

Asunción, 03 de diciembre de 2024

Señora  
**Ignacia Britez de Moreno**  
Jefa del Departamento de Contrataciones  
Policia Nacional  
Presente

**Ref.: Garantía de Fiel Cumplimiento Contrato**

Por este medio dejamos constancia de la entrega de la Garantía de fiel cumplimiento del CONTRATO N° 317/2024 en el marco del llamado ACTIVIDAD 2 LPN N° 44/2024 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESTÁNDARES APROBADAS POR EL MITIC ID N° 453480

POLIZA	SUMA ASEGURADA	DESDE	HASTA
1509008623	₡ 69.080.000	29/11/2024	01/03/2025

Sin otro Particular, me despido atentamente.

POLICIA NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
MESA DE ENTRADA U.O.C. N° 258  
RECEPCIONADO POR: **Hugo Agüero**  
Suboficial Ayudante INTD  
Dpto. UOC  
FECHA: 03/12/24 HORA: 09:23 FOLIO: .....

**Alba Meza**  
Licitaciones  
ITCS S.A.

Código de Seguridad  
No manchar, doblar, ni romper  
este código



Página N° 1

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1509008623		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	
Asegurado: POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR			
Domicilio: EL PYO. INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE Y NUESTRA SEÑORA DE LA ASI		Localidad: ASUNCION	
Doc.: 80016197-1			
Tomador: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA			
Domicilio: MARCELINO NOUTZ N° 861 C/ SGTO. GAUTO		Localidad: ASUNCION	
Doc.: 80046953-4			
Emisión: 02/12/2024	Vigencia Desde las: 29/11/2024	00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00hs. del
			01/03/2025
Plazo en días: 93		Capital Máximo Asegurado Gs. 69.080.000.-	

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Quando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en EL PYO. INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE Y NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 69.080.000.- (Guaraníes: Sesenta Y Nueve Millones Ochenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en MARCELINO NOUTZ N° 861 C/ SGTO. GAUTO, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 317/2024 - ACTIVIDAD 2 EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 44/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS CON ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTANDARES APROBADAS POR EL MITIC" - ID N° 453.480.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 70/12 de fecha 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 59-0021 Res. N°: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	272.727	Monto financ. Gs.:		300.000
I.V.A. s/Prima	27.273	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----	-----	0	12/12/2024	300.000
Premio	300.000	Total		300.000
Interés p/Finac.	0			
I.V.A s/Interés	0			
-----	-----			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	300.000			

Emitido en ASUNCION, 02 de diciembre de 2024

IVONNE GILL  
GERENTE COMERCIAL

Agente: TRINIDAD CANALE, RICARDO JOSE  
Dir.: VALOIS RIVAROLA CASI WASHINGTON  
Ciudad: ASUNCION  
Metrícula: 214 Tel.:021-226656